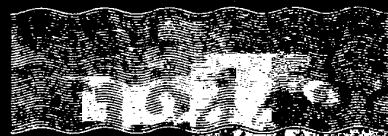


N.º



19-500-631

19-500-631

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PASEO DE GRACIA, 2  
BARCELONA



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

por veinte años, en España, a favor de la razón social holandesa "J. C. v. Alphen & P. ter Haak" y de Don Theodor Lechelt, de nacionalidad polonesa, residentes ambos en Amsterdam (Holanda), 64, Meeuwenlaan, por "ÚTIL PERCUSOR ROTATIVO, CONSISTENTE EN UN PORTA-ÚTIL CON UNO O VARIOS JUEGOS DE BRAZOS PERCUSORES, DOTADOS DE MOVIMIENTO GIRATORIO EN TORNO A UNOS CENTROS DE ROTACIÓN EXCÉNTRICAMENTE DISPUESTOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a un percusor rotativo, que consiste en un porta-útil, en el cual se hallan sujetos, girando en torno a centros de rotación excéntricamente dispuestos, uno o varios juegos de brazos percusores.

5. En las herramientas de percusión de esta clase, hasta el presente conocidas, suele consistir el porta-útil de brazos percusores en unos ejes que con relación al de



rojación del porta-útil se hallan excéntricamente dispuestos y en los cuales se hallan enmangados los brazos percusores por sus extremos, provistos al efecto de una abertura. Por efecto del movimiento continuo de los brazos percusores, dichos ejes se hallan sujetos a un gran desgaste, debido a lo cual la fijación de las referidas espigas percusoras resulta precaria.

15. El presente invento tiene por objeto hacer que el trabajo con este útil resulte menos expuesto al par que de un mayor efecto útil, mediante la construcción perfeccionada del porta-útil en forma que venga a determinar una sujeción más acabada de los brazos percusores.

20. Según el invento, el porta-útil de brazos percusores tiene complexión maciza, ostentando en su superficie cilíndrica una o varias ranuras longitudinales, las cuales van ampliándose en dirección al centro del eje porta-útil, formando así unas a modo de cámaras cilíndricas, en

25. tanto que los brazos percusores terminan discoidalmente, con ajuste perfecto en la respectiva cámara cilíndrica, mientras los brazos percusores emergen de las ranuras con cierta holgura. Puede disponerse la construcción en forma tal que las ranuras y cámaras se extiendan tan sólo a uno

30. de los extremos del porta-útil, donde queda previsto un sombrerete roscado, quedando de este modo encerrados y debidamente sujetos los extremos discoides de los brazos de percusión.

35. Consíguese por esta construcción, según el invento, la ventaja de que, a pesar de lo intensivo de la presión que actúa sobre los brazos percusores en el curso del trabajo, no pueda surgir el peligro de quedar interrumpida



la conexión entre los brazos percusores y el porta-útil, pudiendo así este útil hacer frente a elevadas exigencias de seguridad. Otra de las ventajas consiste en que todo ello se consigue por medio de unos recursos tan sencillos que éstos no ejercen influjo alguno en la fácil recambabilidad de los brazos percusores en el eje porta-útil. Por otra parte se halla este útil percusor mucho menos expuesto a oscilaciones que otros dispositivos análogos conocidos hasta el presente, lo cual hace que resulte mucho más fácil el manejo de este percusor.

Para dejar debidamente descrito este invento, va anejo un dibujo, cuyas cuatro figuras representan un ejemplo posible de ejecución de este percusor rotativo.

La figura 1 representa del percusor en parte una elevación lateral, y en parte una sección longitudinal.

La figura 2 es una elevación lateral del útil en otra posición.

La figura 3 es un alzado de frente, visto el útil del lado de donde parte la impulsión.

La figura 4 es una sección transversal del útil, con omisión de uno de los juegos de brazos percusores.

Según se desprende del dibujo, consiste el percusor en un porta-útil -1-, provisto en su superficie cilíndrica de unas ranuras longitudinales -2-. Estas van ensanchándose en dirección hacia el centro del eje porta-útil, formando unas cámaras cilíndricas -3- (figura 4).

Las ranuras longitudinales -2- y las cámaras cilíndricas -3- se extienden tan sólo a uno de los extremos del sujetador -1-, obturado por medio de un sombrerete roscado -6-, en tanto que en el otro extremo queda dispuesta una



cabeza estampada -8-, que cierra a su vez las ranuras y cámaras, dando así al útil una gran solidez.

70. Los brazos percusores -5- terminan en forma discoide -4-, y su eje concuerda exactamente con el de la cámara -3-, en tanto que los brazos percusores mismos resultan más delgados que el hueco de las ranuras del eje porta útil.
75. Una vez desenroscado el sombrerete -6-, pueden ya introducirse los extremos discoides de los brazos percusores por las cámaras cilíndricas. Para dar a los brazos percusores de un mismo juego espacio suficiente entre uno y otro, o deberán disponerse los extremos discoides de un grueso mayor que los brazos percusores o deberán intercarse entre un brazo y otro un disco intermedio -7-. Al recurrir a esta medida procede tener cuidado en dejar dispuestos los brazos percusores de los diversos juegos en forma no coincidente, al objeto de conseguir que el útil en rotación venga a ofrecer un cuerpo cilíndrico de conjunto cerrado en cuando a su superficie. Una vez dispuestos los brazos percusores con sus extremos discoides dentro de las cámaras cilíndricas del porta-útil y encerrados aquellos en las mismas por medio del sombrerete roscado -6-, queda ya el percusor a punto de servir.
- 80.
- 85.
90. Al entrar el porta-útil en rotación, quedan orientados radialmente con respecto al porta-útil -1- los brazos percusores -5-, por efecto de la fuerza centrífuga, habida cuenta de que dichos brazos emergen de las ranuras -2- con cierta holgura. Entonces se aproximará el porta-útil rotativo en posición paralela a la superficie en tratamiento, arrimándole tan cerca de la misma que los extremos den-
- 95.



tados de los brazos percusores -5- entren en contacto con dicha superficie.

100. Por efecto de tal contacto experimentan los brazos percusores de vez en cuando cierta frenazón, desviándose momentáneamente de su posición radial con respecto al porta útil. Mas al dejar ya atrás la superficie sobre la cual actúan, vuelven los brazos por sí solos a ocupar su primitiva posición radial exacta, de modo que el efecto percusor sobre la superficie no dejará ni un momento de ser moderado.

110. Debido a la estructura maciza del porta-útil -1-, las sacudidas que el acto percusor determina en el manejo del útil, no causan sino tan sólo muy leves molestias.

#### N O T A

115. Se hace constar que este invento se refiere a la patente holandesa número 53.948, depositada en 16 de octubre de 1930, acogiéndose a los beneficios de la prioridad que concede el vigente Convenio internacional para la Protección de la Propiedad industrial.

La presente invención comprende las reivindicaciones siguientes:

120. 1. Percusor rotativo, consistente en un porta-útil, al cual se hallan sujetos uno o varios juegos de brazos percusores, giratorios en torno a puntos de rotación excéntricos, caracterizado por el hecho de consistir dicha porta-útil en un eje macizo, provisto en su superficie circunfe-



rencial de una o varias ranuras longitudinales, que van ensanchándose en dirección al eje central del porta-útil, formando unas cámaras cilíndricas, y de terminar los brazos percusores en unos extremos en forma discoide, con encaje justo en su respectiva cámara cilíndrica, en tanto que los brazos percusores mismos emergen de las ranuras con cierto juego.

125. 2. Percusor rotativo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de extenderse las ranuras y cámaras tan sólo a uno de los extremos del porta-útil, provisto éste de un sombrerete roscado, quedando de este modo encerrados los extremos discoides de los brazos percusores en sus cámaras respectivas.

130. Todo según queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra con el dibujo que la acompaña.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: "Util percusor rotativo, consistente en un porta-útil con uno o varios juegos de brazos percusores, dotados de movimiento giratorio en torno a unos centros de rotación excéntricamente dispuestos".

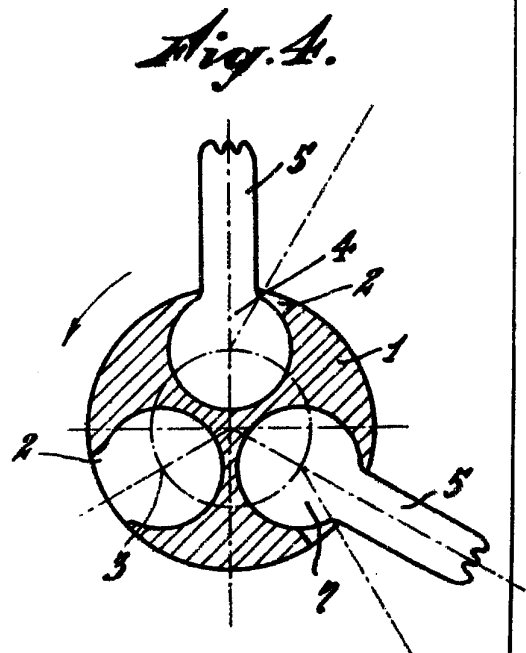
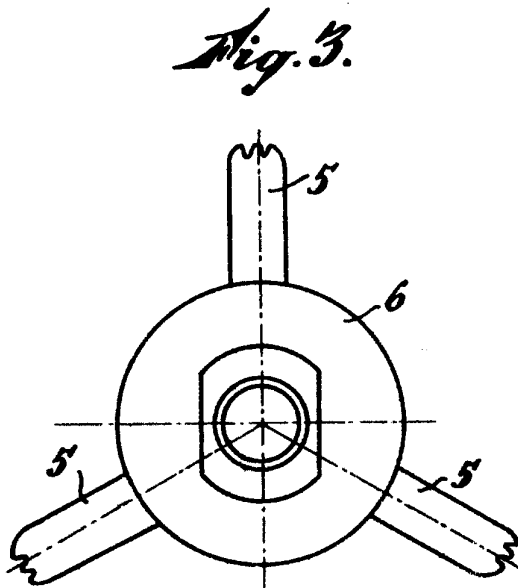
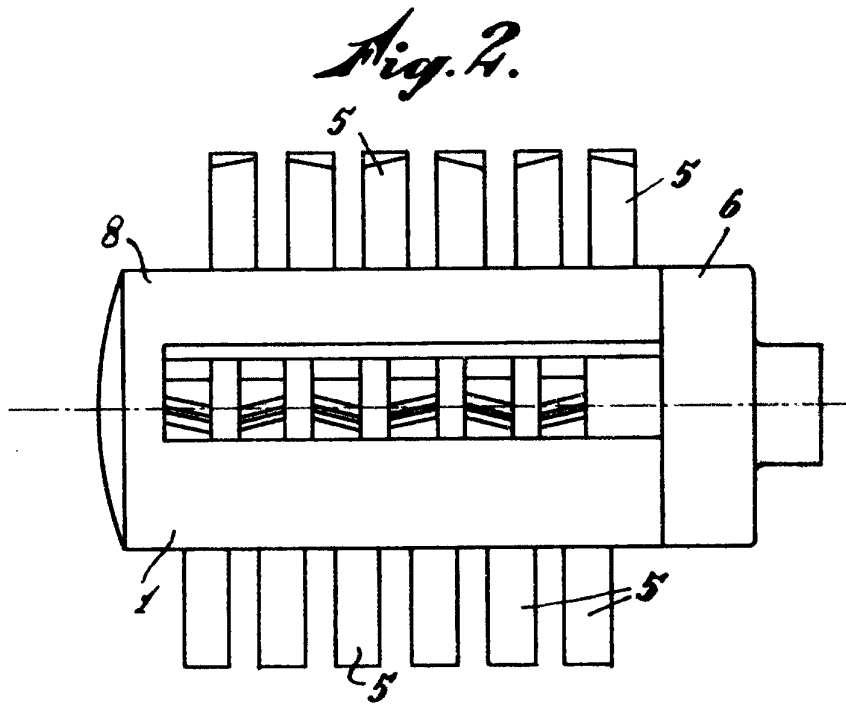
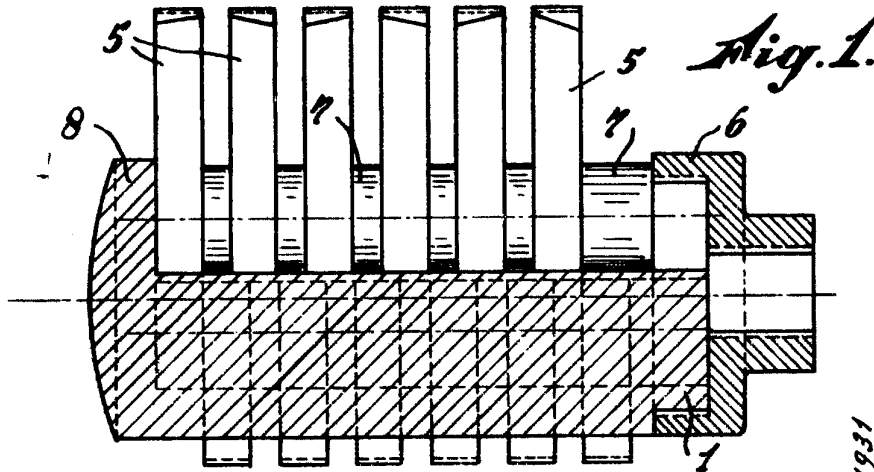
135. La presente memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

140. Barcelona, a diez de octubre de 1931.

Firma J.C. v. ALPHEN & P. ter HAAK  
Theodor LEHELDT

p.a. JAIME ISERN

P. P.



Barcelona 10 Octubre 1931

JAIME ISERN

P. P. *Pluwal*